

ACTA 031/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. -----

Siendo las trece horas con diez minutos del día primero de junio de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'M' and another that looks like 'S'. The handwriting is in black ink on a white background.

Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asuntos en cartera:

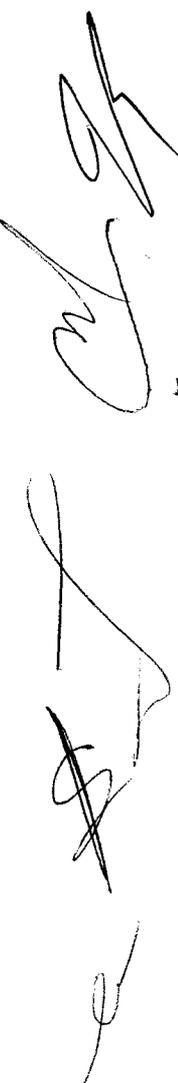
Único.- Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a su compañera Consejera, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Pasando al desarrollo del cuarto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente dio inicio al único asunto en cartera siendo el inherente a la aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015. Al respecto, indicó que con el objeto de la finalidad de cubrir necesidades suscitadas en algunas áreas de este Organismo, resulta de vital importancia que se lleven a cabo ciertas adecuaciones presupuestales a los programas y/o proyectos inherentes a las diversas áreas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015; mismas que para tener mayor claridad, solicitó que fueran presentadas por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto, Contadora Pública, Virginia Rosalía Angulo Vázquez, lo



cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En ese sentido, la propuesta de dichas adecuaciones se presentó en los siguientes términos:

DIRECCIÓN DE T.I
PROGRAMA 13854
DISMINUYE:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3000-3100-317-3171-00000-000	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	-\$ 82,000.00

TOTAL PROGRAMA 13854

-\$ 82,000.00

PROGRAMA 13856
DISMINUYE:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
5000-5100-515-5151-00000-000	BIENES INFORMÁTICOS	-\$ 14,000.00

TOTAL PROGRAMA 13856

-\$ 14,000.00

-\$ 96,000.00

DIFUSION
PROGRAMA 13859
INCREMENTA

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2000-2100-214-2141-00000-000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 6,900.00
2000-2200-221-2211-00000-000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ 5,000.00
3000-3100-318-3181-00000-000	SERVICIO POSTAL	\$ 1,250.00
3000-3300-336-3363-00000-000	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 10,700.00
3000-3600-361-3611-00000-000	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	\$ 47,000.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

	ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	
3000-3800-383-3831-00000-000	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 1,000.00
3000-3900-392-3921-00000-000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 800.00
3000-3600-365-3650-00000-000	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 5,500.00
TOTAL PROGRAMA 13859		\$ 78,150.00

**CEDAI
PROGRAMA 13869
INCREMENTA**

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2000-2200-221-2211-00000-000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ 3,000.00
3000-3700-375-3751-00000-000	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 11,000.00
3000-3900-392-3921-00000-000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 850.00
3000-3100-317-3171-00000-000	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	\$ 3,000.00
TOTAL PROGRAMA 13869		\$ 17,850.00
		\$ 96,000.00

**SECRETARÍA TÉCNICA
PROGRAMA 14982**

DISMINUYE

1000-1100-113-1131-00000-000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 133,256.09
------------------------------	-------------------------------------	---------------

Handwritten signatures and initials on the right margin.

1000-1500-154-1541-00000-000	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 10,918.80
1000-1300-132-1321-00000-000	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 1,565.80
1000-1300-132-1322-00000-000	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 6,287.99
1000-1400-141-1411-00000-000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 11,406.45
3000-3900-398-3981-00000-000	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 2,985.67
		\$ 166,420.80

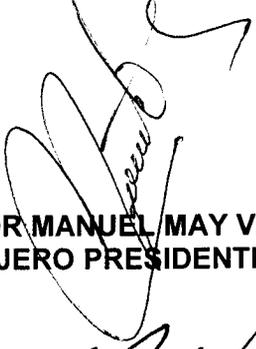
AUMENTA

1000-1500-153-1531-00000-000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	166,420.80
		166,420.80

El Consejero Presidente preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, en los términos anteriormente presentados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con dieciocho minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha primero de junio de dos mil quince, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA**



**C.P. VIRGINIA ROSALÍA ANGULO VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**